

**ANEXO N° 8**  
**DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL**

En Antofagasta, a .... de ..... de 20....

Por la presente, (*individualización de la persona o entidad propietaria del vehículo*), RUT N° \_\_\_\_\_, declara que el vehículo entrante placa patente \_\_\_\_\_ corresponde al informado por el fabricante, armador, importador o representante en su certificado, según lo solicitado en el punto 3.1.2 letra k.1 y 3.2.2 letra p.1 de las presentes bases, dando cumplimiento a lo señalado la Resolución Exenta N°3149, de 2021, y la Resolución Exenta N°4582, de 2021, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en relación a los requisitos que debe cumplir el vehículo entrante o los vehículos entrantes eléctricos, para obtener el bono estándar red.

---

Firma del postulante  
(Persona natural o representante legal persona jurídica)

NOTARIO QUE AUTORIZA